



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(22 de abril de 2020)

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en leguminosas que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León:

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CULTIVOS DE ALFALFA EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Insectos:

Gusanos defoliadores (tanto plusia como gardama) y **gusano verde**

Detección de larvas que pueden ocasionar daños por defoliación de la alfalfa. Aunque su presencia en los cultivos es habitual y no suelen causar grandes daños, en previsión de que los condicionantes ambientales sean adecuados para su desarrollo se recomienda la vigilancia de los alfalfares.

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, utilizar únicamente productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

